XXXI Concurso Literario FATSA

Géneros: POESÍA y CUENTOS CORTOS

BASES

Primero Pueden participar todas aquellas personas que a la fecha de cierre del presente Concurso, 31 de marzo del 2017, tengan por lo menos dieciocho años de edad, sean o no afiliadas a una de las distintas asociaciones o entidades gremiales que componen FATSA.

Segundo El Concurso se divide en dos géneros: Uno de Poesía y el otro de Cuentos Cortos. A su vez, cada uno de estos se divide en dos categorías de participantes: Una reúne a los concursantes en general y la otra, exclusivamente a los afiliados a FATSA. El tema del Concurso es libre.

Tercero Cada participante podrá presentar hasta tres (3) poesías, las que deberán tener una extensión máxima de treinta (30) versos. También podrá presentar hasta dos cuentos cortos con una extensión máxima de 90 líneas. Los trabajos deberán ser originales, estar firmados con seudónimo y presentarse mecanografiados a doble espacio en papel tamaño carta o A4, debiendo remitirse un total de tres copias. En sobre aparte debidamente cerrado, el autor enviará sus datos personales: Nombre y apellido, domicilio (calle, número, localidad y Provincia), teléfono, dirección de correo electrónico -si lo tuviere- y, en caso de ser afiliado a FATSA, su número de afiliación. En la parte externa del sobre, se escribirá el seudónimo, el título de cada uno de los trabajos presentados y si es o no afiliado a FATSA. Los trabajos enviados no serán devueltos.

Cuarto No se otorgará más de un premio a cada participante, en cada uno de los géneros en que se divide el Concurso. Para el caso que dos o más trabajos de un mismo autor, hayan sido seleccionados como merecedores de un premio, el jurado acordará el de mayor importancia.

Quinto Los premios se entregarán en acto público el próximo mes de **mayo** del 2017 en día a determinar. Ellos son los siguientes, para cada uno de los géneros y para cada una de las categorías:

Primer premio	**$ 2.500.00 (Dos mil quinientos)**
Segundo premio	**$ 1.800.00 (Un mil ochocientos)**
Tercer premio	**$ 1.300.00 (Un mil trescientos)**
Cuarto premio	**$ 1.000.00 (Un mil)**
Quinto premio	**$ 800.00 (Ochocientos)**

Se otorgarán además, menciones especiales consistentes en diploma de honor y medalla a cada participante distinguido.

Sexto Se instituyen Dos premios especiales denominados “Trigésimo Concurso Literario FATSA” que serán retribuidos con un premio de $ 3.000 (Tres mil pesos) cada uno de ellos los que se discernirán entre los **participantes de ambas**

categorías. Uno de los premios está dirigido al género poesía y el otro al de cuentos cortos. **El tema central de ambos será el 9 de Julio de 1816 y la gesta de la Independencia Argentina.**

Séptimo **La recepción de los trabajos cerrará el 31 de marzo del 2017 y hasta esa fecha podrán enviarse las obras a la Asociación o Entidad Gremial a la que pertenece adherida a FATSA o bien, directamente a FATSA, CONCURSO LITERARIO, Deán Funes 1242 (C.P. C1244AAB) Buenos Aires.**

Octavo El Jurado estará conformado por personas de probada formación artística, pertenecientes al ámbito de la institución organizadora o de fuera de ella y su fallo será inapelable. Dicho jurado, queda facultado para interpretar las disposiciones de estas Bases y para resolver cualquier cuestión que no esté expresamente considerada en ellas.

Noveno Los concursantes autorizan a FATSA a publicar en ediciones de la entidad las obras enviadas y le ceden, a titulo gratuito, los derechos de autor que pudieran corresponderle por dicha edición.

Décimo Por la sola remisión de los trabajos se considera que el participante acepta las condiciones establecidas en estas Bases.

Buenos Aires, octubre de 2016.